



Cusco, 14 de marzo de 2023.

## COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa que, luego de haberse podido operar trenes extras en estos tramos, únicamente durante los períodos de tregua otorgados por las organizaciones sociales que acataban medidas de protestas y a fin de atender requerimientos esenciales, a partir de hoy 14 de marzo, procedemos a autorizar las operaciones ferroviarias regulares del ferrocarril sur, en los tramos:

- Arequipa - La Joya - Islay – Mollendo.
- Arequipa - Pillones - Imata - Crucero Alto.
- Cusco – La Raya.

Este anuncio es posible, tras haber confirmado las condiciones de seguridad para la operación de trenes y luego que nuestro personal culminó con la verificación del buen estado de la vía férrea en estos tramos.

Precisamos además que las operaciones ferroviarias en el tramo: Pachar - Ollantaytambo – Machupicchu – Hidroeléctrica, del ferrocarril sur oriente, se vienen desarrollando con normalidad desde el 7 de febrero del presente.

En tanto, las operaciones ferroviarias en los tramos: Puno - Juliaca - Cabanillas - Santa Lucía y Puno - Juliaca – La Raya, del ferrocarril del sur, continuarán suspendidas debido a las protestas registradas en estas zonas y se pueda garantizar la seguridad en dicha zona.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,  
**Ferrocarril Transandino S.A.**